

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN				
<b>SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>				
(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	006-2024-GRH-GRA/SGA	
		Fecha	01/04/2025	
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE			
	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO			
3	OBJETO			
	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, aprueba el expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento, en conformidad a lo establecido en el literal b) del numeral 2 del Artículo Tercero de la <b>Resolución Ejecutiva Regional N° 566-2024-GRH/GR.</b>			
DATOS DEL REQUERIMIENTO				
4	4.1	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	4.2	REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° 000426-GRH-GRDE/PROCOMPITE-JCSC
Fecha			14/03/2025	
VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC				
5	5.1	POI	Actividad del POI	
	5.2	PAC	N° de referencia del PAC	
			564 - MEJORAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE CAFE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LIDERES DE SAN SALVADOR PANA O DEL DISTRITO DE PANA O, PROVINCIA PACHITEA, REGION HUANUCO.	
			No corresponde	
6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Código del proyecto	-
			Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	-
			Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	No corresponde
DATOS DEL VALOR REFERENCIAL / VALOR ESTIMADO				
7	7.1	VALOR REFERENCIAL / VALOR ESTIMADO	Número del informe	CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES (INDAGACIÓN DE MERCADO)
			Fecha de emisión del informe	01/04/2025
			Monto del valor referencial / valor estimado	S/ 67,172.00 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), INCLUIDO I.G.V.
			Se actualizó el valor referencial	SI - NO
7.2	ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL / VALOR ESTIMADO	00 MESES		
DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL				
8	8.1	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	1556
			Fecha de la CCP	21/03/2025
			Número del documento de Previsión Presupuestal	-
			Fecha del documento	-
			Fuente(s) de Financiamiento	-
8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal		X	
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales		-	
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)		-	

**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						
9.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LÍDERES DE SAN SALVADOR PANAÓ DEL DISTRITO DE PANAÓ, PROVINCIA PACHITEA, REGIÓN HUÁNUCO"				
9.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	Licitación Pública	-	Adjudicación Simplificada	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Concurso Público	-	Selección de Consultores Individuales	-	Comparación de Precios	<b>X</b>
EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:						
	Contratación Directa	-	Supuesto	-	-	-
9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:					
	Item(s)	-		Paquete(s)	-	
9.4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:					
	A Suma Alzada	<b>X</b>		A Precios Unitarios	-	
	Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios	-		Tarifas	-	
	En base a Porcentajes	-		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	-	
9.5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:					
	Llave en mano			SI	-	
				NO	<b>X</b>	
	Concurso oferta			SI	-	
				NO	<b>X</b>	
			N° Res	-		
9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE					
				SI	-	
				NO	<b>X</b>	
10	BASE LEGAL					
	<p><u>Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> (...) El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.</p> <p><u>Literal b) del numeral 2 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 566-2024-GRH/GR que menciona:</u> (...) El Gerente Regional de Administración, en atención a la normativa y fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, tiene las siguientes facultades "Aprobar los expedientes de contratación, bases administrativas de los procesos de contratación de Bienes y Servicios, y los documentos de los procedimientos que convoque la entidad, a <b>excepción de los procedimientos de Comparación de Precios, cuyos expedientes serán aprobados por el Sub Gerente de Abastecimiento</b>".</p>					
11	OBSERVACIONES					
Aprobación del expediente de contratación COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2025-GRH/OEC, para la ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LÍDERES DE SAN SALVADOR PANAÓ DEL DISTRITO DE PANAÓ, PROVINCIA PACHITEA, REGIÓN HUÁNUCO"						
12	DECISIÓN QUE SE ADOPTA					
	Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.					
13						
	<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					

Doc.Reg. 05742798 Exp. Reg. 03116291 Contraseña: rsfXLcAZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el SGD, puede verificar en:

<http://digital.regionhuanuco.gob.pe/tramite/buscar/buscarDigital>